



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA
GOBERNADOR DE ITAPÚA

MEMORANDUM U.O.C N° 328/2025

A : Mgter. Mirta González
Secretaria de Administración y Finanzas

De : Abog. Liz Aurora Romero
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones

Referencia : Dictamen Técnico S.O.P. N° 209/2025.-

Fecha : 01 de diciembre de 2025

Considerando lo establecido en el art. 67 de la Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, y el apartado 2.2 Modificaciones al contrato de bienes y servicios, inc. a), c) de la Res. N°1159/2024 ***POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL PROCEDIMIENTO INTERNO PARA LA GESTIÓN DE ADENDAS, COMPENSACIONES, PAGOS DE CERTIFICADOS DE CONTRATOS PÚBLICOS Y PRÓRROGAS DE LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA***, en cumplimiento a lo estipulado se emite el visto bueno correspondiente para la prosecución de la Adenda N° 02 al contrato N° 43/2024 en los siguientes términos:

ID N°: 453.044

Descripción del Proceso: *“CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE HORMIGÓN ARMADO SOBRE ARROYO Y HÛ CALLE G DISTRITO DE NUEVA ALBORADA Y PUENTE DE HORMIGÓN ARMADO SOBRE ARROYO TACUARY DISTRITO DE ALTO VERA - AD-REFERÉNDUM - PLURIANUAL” LOTE N° 1.-*

Contrato N° 43/2024.-

Vigencia: *El plazo de vigencia del presente contrato será desde la firma del mismo hasta la recepción definitiva de la obra. El plazo de ejecución de la obra es de 240 días con inicio en fecha 28 de noviembre del 2024 más 174 días de prórrogas teniendo como fecha estimada la finalización de ejecución el 16/01/2026.-*

Abg. Liz Romero
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación Itapúa

Itapúa
lugar de
OPOR
TUNIDA
DES
www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay





ITAPÚA



JAVIER PEREIRA GOBERNADOR DE ITAPÚA

Contratista:

ARQ. JAIME BECZKO GARCIA con C.I. N° 510052, RUC N° 510052-6

Observaciones:

El contrato se encuentra vigente, se solicita la adenda compensatoria del contrato donde se incluyen rubros nuevos, por ello dando cumplimiento a la normativa, Resol. DNCP N°454 se adjunta al expediente el Dictamen UOC N° 68/2025 donde se realiza el análisis y justificación de los precios de referencia de los rubros nuevos.

Se realizo una verificación formal de las documentaciones.

Marco Legal:

Art. 67 Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, Res. DNCP N° 4401//23, N° 454/24, Res. N°1159/2024.-

Observación: *Se remite todo el expediente, a fin de seguir el trámite que corresponde.-*

Sin otro particular, le saludo muy atentamente. –

Abog. Liz Aurora Romero
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa

Itapúa
lugar de

**OPOR
TUNIDA
DES**

www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay

